



I. Avances y retos de la política social

INFORMACIÓN RECIENTE SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

De acuerdo con la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1994), emitida por la Organización de las Naciones Unidas, la violencia contra la mujer se refiere a “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.”

Para conocer las causas, consecuencias y frecuencia con que ocurren estas situaciones de violencia, se requiere de información estadística que permita una mejor comprensión del tema y que sirva de base para generar acciones de política pública destinadas a la erradicación del problema.

En agosto de 2012 se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, levantada por el Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).¹ Esta encuesta proporciona información sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que experimentan las mujeres de 15 años o más en los ámbitos escolar, laboral y comunitario. Además, permite analizar las características del problema a nivel nacional, por ámbito rural o urbano y por entidad federativa.

De acuerdo con la ENDIREH, en 2011 había casi 39.2 millones de mujeres de 15 años o más en el país, que tenían o habían tenido una relación de pareja, las cuales se dividen en 3 grupos, de acuerdo con lo que se denomina estado conyugal: casadas (24.6 millones), separadas (7.2 millones) y solteras (7.4 millones)². De estas mujeres, 18 millones (46 por ciento) indicaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su última pareja (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Mujeres de 15 años o más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia en la relación con su última pareja, 2011.

Estado conyugal	Total*	Tipo de incidentes de violencia			
		Emocional	Económica	Física	Sexual
Mujeres con incidentes de violencia	18 082 477	16 645 799	9 599 877	5 284 154	2 875 737
Casadas o unidas	10 670 948	9 573 679	6 215 767	2 638 262	1 288 793
Separadas o divorciadas	4 650 098	4 328 224	3 309 237	2 392 872	1 371 988
Solteras	2 761 431	2 743 896	74 873	253 020	214 956

* La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, debido a que una mujer puede padecer más de uno. Fuente: elaboración de la DGAP con base en información de la ENDIREH.

El número de mujeres que pide ayuda ante situaciones de violencia de pareja es muy bajo. Por ejemplo, de las 6.1 millones de mujeres que reportaron haber sido víctimas de violencia física y sexual, el 70 por ciento no pidió ayuda a ninguna instancia ni a familiares, esta proporción se mantiene prácticamente igual independientemente del estado conyugal.

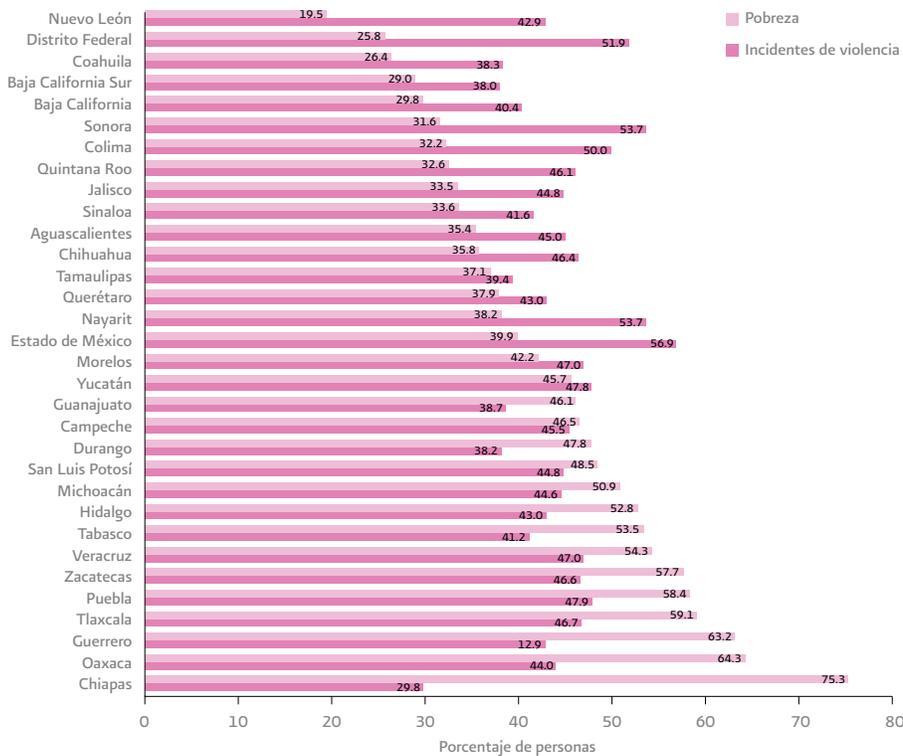
La prevalencia de la violencia de género en contra de las mujeres es preocupante en todas las entidades federativas. El caso más notorio es el del Estado de México, donde el 56.9 por ciento de las mujeres reportó haber padecido violencia de pareja, mientras que en Chiapas este tipo de violencia afectó al 29.8 por ciento de las mujeres (ver gráfica 1).

Al comparar estos datos con la incidencia de la pobreza no es posible identificar relación alguna entre ambos fenómenos. Es decir, la violencia de género no está necesariamente vinculada al nivel de pobreza de la población. De ahí que en Nuevo León se encuentre la menor proporción de mujeres de 15 años o más en condición de pobreza (19.5 por ciento) y, sin embargo, el 42.9 por ciento de las mujeres se vean afectadas por algún incidente de violencia. Por otro lado, en Guerrero la violencia en contra de las mujeres se encuentra en un nivel similar que en Nuevo León, pero la pobreza de este sector de la población es mucho mayor (63.2 por

¹ También se cuenta con información disponible de la ENDIREH para 2003 y 2006. En 2011 (respecto a 2006) se observa una disminución de la violencia física y sexual contra las mujeres, sin embargo se registró un aumento de la violencia emocional y económica.

² Para el análisis de violencia en la pareja se excluye a 2.8 millones de mujeres que indicaron que nunca han tenido una relación de pareja. En 2011 había un total de 42.0 millones de mujeres de 15 años o más.

Gráfica 1. Porcentaje de mujeres de 15 años o más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia e incidencia de pobreza, por entidad federativa en 2011.



Nota: Porcentajes calculados con respecto al total de mujeres de 15 años o más por entidad federativa. Fuente: elaboración de la DGAP con base en información del INEGI.

cientos). Al respecto, destaca el caso de Chiapas, donde el 75.3 por ciento de las mujeres de 15 años o más es pobre y la violencia de género reportada es la menor del país.

La ENDIREH proporciona información de todas las mujeres que sufren algún tipo de violencia, no sólo de las mujeres que denuncian ante las autoridades sino también de aquellas que no se deciden a denunciar. Esta información, así como la labor de organismos especializados, como el Inmujeres o el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) de la Sedesol, permite plantear estrategias de política pública que contribuyen al abatimiento de la violencia contra las mujeres en nuestro país.

II. Acciones de la Sedesol

PROIGUALDAD-SEDESOL

El Programa para la igualdad entre mujeres y hombres de la Secretaría de Desarrollo Social, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas (Proigualdad-Sedesol) fue elaborado en octubre de 2011 considerando metas e indicadores para el año 2012. Es resultado del esfuerzo conjunto de diversas servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se incluyen las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano; Prospectiva,

Planeación y Evaluación; y Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio; la Oficialía Mayor, 7 Unidades, 18 Direcciones Generales, 32 Delegaciones de la Sedesol en las entidades federativas, la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Liconsa S. A. de C. V., Diconsa S. A. de C. V., la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart).

Su coordinación está a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), a través de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social adscrita a la Dirección General Adjunta de Equidad de Género y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo de dicho instituto, la cual funge como la Unidad de Género de la Secretaría.³

Entre las principales acciones que se han realizado en colaboración con diversas áreas de la Secretaría en favor de la igualdad entre mujeres y

³ Ello con base en el artículo 40, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, establece como parte de las atribuciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), se debe abatir cualquier discriminación en razón al género, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante el adelanto y empoderamiento de las mujeres, a través de la transversalización de la equidad de género en las políticas públicas.

hombres con la implementación del Proigualdad-Sedesol se encuentran las siguientes:

- En el mes de mayo de 2012 se impartió un curso para incorporar la perspectiva de género como categoría de análisis en la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los programas sociales, a las y los enlaces de género de las Unidades Administrativas de la Sedesol, órganos desconcentrados y entidades sectorizadas.
- Se elaboró una propuesta para contar con una licencia de paternidad por alumbramiento y/o adopción, cuya viabilidad jurídica está siendo analizada por la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

- Se impartió el Taller de estrategias de conciliación vida laboral, familiar y personal a integrantes de la Dirección General de Recursos Humanos de la Sedesol.
- Se elaboró y distribuyó un manual para el uso de lenguaje incluyente en textos y comunicados oficiales.

Adicionalmente, entre los principales logros se puede mencionar la instalación del Comité de Prevención, Atención y Seguimiento a las Prácticas de Hostigamiento y Acoso Sexual de la Sedesol y la elaboración de su mecanismo de actuación. En febrero de 2012, dicho Comité fue capacitado por el Inmujeres en temas relacionados con la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.

Por otra parte, actualmente se trabaja en conjunto con diferentes áreas de la de-

pendencia para revisar las Reglas de Operación de los Programas Sociales, con el fin de que éstas incorporen la perspectiva de género. Para ello en el mes de julio del presente año, se impartieron 3 talleres para incorporar lenguaje incluyente a personal de las distintas áreas de la Sedesol, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas.

Con el objetivo de dar continuidad a este proceso se requiere emprender un plan estratégico inmediato que permita realizar la planeación del Proigualdad Sedesol 2013-2018, para definir en él los objetivos, metas e indicadores que se establecerán para la transversalización de género en la cultura institucional y en los 20 programas sociales de la Secretaría sus Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas.

III. Estudios y publicaciones de interés

VIOLENCIA DE GÉNERO Y DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA

¿Vivir en un entorno de marginación incrementa el riesgo para las mujeres de sufrir violencia por parte de su pareja? Tal es la pregunta que se analiza en un estudio reciente enfocado en el caso de la ciudad de Sao Paulo en Brasil, de cual se extraen conclusiones relevantes para otros países de América Latina, como México.⁴

La evidencia alrededor del mundo indica que las mujeres se encuentran en

mayor riesgo de sufrir abusos por parte de su pareja que por cualquier otra persona. De hecho, se han llevado a cabo numerosos estudios que evidencian el vínculo entre la violencia de la pareja íntima (VPI) y problemas de salud crónicos, enfermedades de transmisión sexual y reproductivos, así como desórdenes de salud mental.

Estudiosos de distintas disciplinas han tratado de explorar específicamente la

existencia de una relación de la VPI y la pobreza, dado que el bajo nivel económico y la baja educación comúnmente se perciben como variables con influencia en la violencia. Sin embargo, los estudios no han encontrado resultados robustos, ya que las conclusiones varían con las fuentes de información o la metodología empleada.

El estudio que aquí se reporta explora la influencia que puede tener la mar-

⁴ Kiss et al (2012) *Gender-based violence and socioeconomic inequalities: Does living in more deprived neighbourhoods increase women's risk of intimate partner violence?* Social Science & Medicine 74 (2012) pp. 1172-1179.

ginación relativa del vecindario en el riesgo de las mujeres de sufrir VPI, en la ciudad de Sao Paulo. Para su análisis se utiliza información de un estudio de la Organización Mundial de la Salud sobre violencia doméstica en Brasil del año 2001, así como información del Censo.

Para el primer nivel de análisis, es decir, las características individuales, el cuestionario incluye una serie de preguntas a las mujeres sobre episodios recientes de VPI tanto de carácter físico como sexual, las cuales fueron utilizadas como variables dependientes. Además, se preguntó sobre características y comportamiento de sus parejas, entre otras: estatus ocupacional, episodios de abuso del alcohol, situaciones de infidelidad o relaciones con otras mujeres, situaciones de conflicto con otros hombres y si tenía conocimiento sobre situaciones de VPI para la madre de su pareja. Se consideraba que la pareja exhibía un comportamiento controlador si contestaba afirmativamente al menos una de las pre-

guntas asociadas a estas características, las cuales se consideran como indicadores tradicionales de masculinidad, ligadas a nociones de poder y autoridad.

En relación con el segundo nivel de análisis, se construyó una escala de marginación con el censo de Brasil, con el fin de aproximar la situación económica y de desigualdad, dado el vecindario en el que habitan. Mediante la técnica de análisis factorial se redujo a un solo indicador seis variables pertenecientes a las dimensiones de educación e ingreso.

De acuerdo con este estudio, las mujeres tuvieron mayor probabilidad de padecer VPI si vivían en vecindarios de nivel socioeconómico medio, lo que contradice la tesis de que un nivel socioeconómico bajo del vecindario donde se habita aumenta el riesgo de sufrir violencia. Estos resultados son consistentes con los encontrados en otros países, en los que se muestra que las parejas en los niveles altos y bajos de la escala socioeconómica son menos propensas a reportar VPI que las parejas en los niveles medios.

Las diferencias individuales fueron más importantes para explicar los comportamientos de violencia que las diferencias contextuales o territoriales. Estos resultados, por otro lado, son consistentes con la teoría de que el VPI se relaciona con la identidad masculina y las expresiones de autoridad.

Así, aunque generalmente se considera a la pobreza como un elemento fundamental para explicar problemas sociales, cuando se trata del fenómeno de VPI es necesario mayor conocimiento sobre la influencia de las condiciones socioeconómicas en la definición de este riesgo.

No todos los problemas que padecen las personas pobres son consecuencia directa de su condición de pobreza, el comportamiento de la pareja vinculado con las nociones tradicionales de masculinidad –como tener múltiples parejas o abuso del alcohol– juega un papel determinante en la influencia de la violencia hacia las mujeres.

IV. Indicadores macroeconómicos

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

En agosto de 2012, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) presentó una reducción mensual de 0.76 por ciento con cifras ajustadas por estacionalidad.

Al interior del índice se observaron disminuciones mensuales desestacionalizadas en dos de los cinco componentes que lo integran, los cuales se refieren a la situación económica actual de los miembros del hogar y a las posibilidades en el momento por parte de los integrantes del hogar para efectuar compras de bienes durables. En contraste, los in-

dicadores que miden la situación económica actual y futura del país, así como el que hace referencia a la situación económica esperada de los miembros del hogar, reportaron ascensos a tasa mensual.

En su serie original, en agosto de este año el ICC se situó en 97.6 puntos (enero de 2003=100). Este nivel fue 4.5 por ciento mayor al alcanzado en el mismo mes de 2011, cuando había sido de 93.4 puntos. El incremento a tasa anual que registró el ICC con datos originales durante el octavo mes del año en curso fue producto de alzas en cuatro de los cinco indicadores parciales que lo constituyen.

Cuadro 2. Índice de Confianza del Consumidor y sus Componentes (índices: enero de 2003=100).

	2011					2012							
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
Índice de Confianza del Consumidor	93.4	92.4	90.6	89.5	90.8	95.4	93.6	93.4	97.2	96.3	95.5	98.9	97.6
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	93.9	93.6	93.8	91.7	93.9	95.5	96.8	95.6	98.2	95.0	96.9	98.9	98.3
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	102.5	101.4	99.7	100.5	98.8	102.3	100.7	99.5	101.5	101.2	101.0	106.1	105.9
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	91.2	87.8	86.8	85.6	86.2	91.5	92.7	95.0	97.0	94.7	95.7	99.2	99.1
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la situación actual.	99.9	99.4	93.9	95.1	94.0	97.3	98.6	98.8	102.3	101.1	102.8	106.9	106.8
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras, como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	79.2	79.7	78.7	74.8	81.2	90.4	79.4	78.1	87.2	89.3	81.3	83.1	77.7

PRECIOS

El alza acelerada de precios repercute de manera casi inmediata en el bienestar de los hogares mexicanos, particularmente de los hogares con menores ingresos.

Para el conjunto de la población del país, en términos generales y con datos del INEGI, la capacidad adquisitiva en agosto de 2012 en términos anuales (*ceteris paribus*) se ha visto mermada en 4.57 por ciento, y 0.30 por ciento si se compara la situación en agosto de 2012 con respecto a la del mes anterior.

La inflación en los productos del índice subyacente reportó un aumento mensual de 0.22 por ciento en agosto de 2012 y un incremento anual de 3.70; destaca el aumento anual del indicador de alimentos, bebidas y tabaco de 6.81 por ciento en el mismo periodo.

Por su parte, de los productos más volátiles (parte del índice no subyacente) resalta el aumento mensual (agosto de 2012) de 1.80 por ciento en los productos pecuarios que suman un alza anual de 13.69 por ciento; cabe destacar el incremento del huevo de 24.40 por ciento en su comparación anual⁵ (ver gráfica 2). Según las expectativas, el precio del huevo se estabilizará a finales del año (noviembre-diciembre) aunque no retornará a sus niveles previos.

Por nivel de ingresos, la inflación anual en agosto del presente año se ubicó en 5.42 por ciento, 5.22 por ciento y 4.54 por ciento para los hogares que ganan entre 1 y 3 salarios mínimos, entre 3 y 6, y más de 6 salarios mínimos, respectivamente.

Las presiones sobre los precios de los alimentos a nivel internacional han disminuido después de que cayeran intensas precipitaciones en las zonas más afectadas por la sequía en

Gráfica 2. Índice Nacional de Precios al Consumidor, huevo (tasa de crecimiento anual en porcentajes).

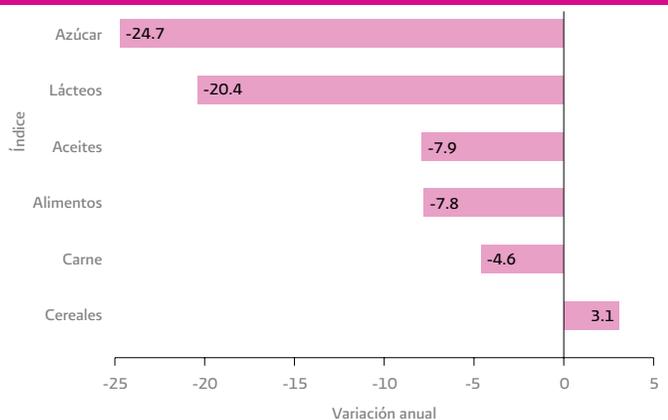


Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos del INEGI.

⁵ Con datos del Coneval.

los Estados Unidos y del anuncio de que la Federación de Rusia no impondrá restricciones a la exportación (ver gráfica 3). Sin embargo, nuevamente el único componente del Índice de la FAO que presentó un incremento anual fue el índice de precios que monitorea a los cereales (3.1 por ciento).

Gráfica 3. Índice de precios de los alimentos FAO (variación anual de los productos seleccionados).



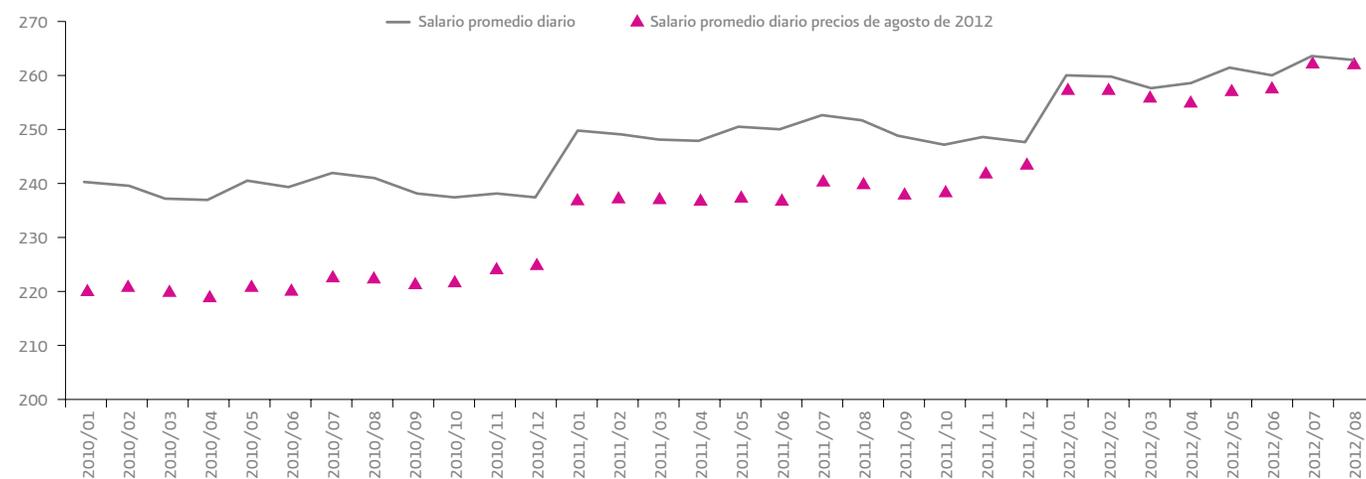
Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos de la FAO.

EMPLEO

Por otro lado, las condiciones en el mercado de trabajo también tienen una influencia significativa en el ingreso de las familias. Un indicador de la situación en dicho mercado es el número de empleados afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En agosto de 2012 se registraron 71 mil 29 nuevos empleos en el IMSS (72 por ciento permanentes y 28 por ciento eventuales), sumando 569 mil 921 nuevos empleos en lo que va de 2012 (77 por ciento permanentes y 23 por ciento eventuales). Sin embargo, aunque se ha creado un importante número de empleos formales (afiliados al IMSS), el salario promedio diario de cotización en el IMSS retrocedió 0.04 por ciento en agosto de 2012; por otro lado, en el mismo mes acumuló un incremento anual real de 9.27 por ciento (ver gráfica 4), lo que significa que en términos reales el salario promedio de cotización en el IMSS ha venido incrementándose.

Gráfica 4. Evolución mensual del salario promedio diario de cotización en el IMSS (precios corrientes y precios constantes de agosto de 2012).



Fuente: elaboración de la DGAP con base en datos del INEGI.

V. Bibliografía

FAO (2012) *Índice Mundial para el Precio de los Alimentos*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (consulta: septiembre de 2012). www.fao.org

INEGI (2012) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: septiembre de 2012). www.inegi.org.mx

INEGI (2012) *La Inflación en el mes de agosto de 2012*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: septiembre de 2012). www.inegi.org.mx

Kiss et al (2012) "Gender-based violence and socioeconomic inequalities: Does living in more deprived neighbourhoods increase women's risk of intimate partner violence?" *Social Science & Medicine* 74 (2012) pp. 1172-1179.

ONU (1994) Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas (consulta: septiembre de 2012). www.un.org/es/

STPS (2012) *Estadísticas Laborales*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (consulta: septiembre de 2012). www.stps.gob.mx

DIRECTORIO

Heriberto Félix Guerra
Secretario de Desarrollo Social

Marco Antonio Paz Pellat
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

Edgar Ramírez Medina
Director General de Análisis y Prospectiva

Williams Peralta Lazo
Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

Domingo Faustino Hernández Ángeles
Director de Análisis Estadístico

Fernando Acosta Chávez
Director de Proyectos Estratégicos

Hugo Federico Velarde Ronquillo
Director de Prospectiva Institucional

Diana Manuel Gutiérrez
Subdirectora de Investigación Estratégica

Alejandra Fabiola Sánchez Ortiz
Subdirectora de Análisis Econométrico

Ricardo Zaragoza Castillo
Subdirector de Análisis Económico y Social

Gerardo Antonio Escaroz Cetina
Subdirector de Relaciones Institucionales

COLABORACIÓN ESPECIAL

Jessica Alejandra Pateyro Cortez
Iracema Hanae Fuentes Fragoso
Auxiliares de Investigación

Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social

Unidad de Comunicación Social
Dirección de Imagen Institucional
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).